Montevideo—Mártes 10 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,101

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes... $ 1.00
Por 6 meses... 10.50
Por un año... 20.00
Número suelto... 0.10
» atrasado... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 61.
A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 10—El Directorio de la Caja de Conversion aprobó las bases para la sancion del empréstito presentado por el Comité del comercio.

...

Leido el programa de la convencion, ... la eleccion dando el resultado de 294 votos á favor de Claudio Vicuña y dos en blanco, que fueron de dos deudos inmediatos del candidato.

Nombrada la comision para comunicar al elegido el resultado de la votacion, trasladóse ésta al seno de la comision, y en un sencillo discurso trazó á grandes rasgos su programa político y administrativo. Agradeciendo al mismo tiempo la alta prueba de confianza que los convencionales le dan al designarlo para un puesto cuyas responsabilidades y laboriosidad estaban muy por encima de sus méritos personales, pero no de su acendrado patriotismo por servir al país.

Buenos Aires, 10 (1.30 p. m.)—La suscricion del empréstito continúa activamente.

Los Bancos permanecen clausurados.

Salen *Rio Paraná* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Desertores—Dias pasados desertaron de la cañonera *General Artigas* los cabos Juan Motero y José Barbieri, el clarin Salvador Sanchez y los marineros Julio Fonseca, Juan Gonzalez y Francisco Fleitas.

Intento de suicidio—En Nueva Palmira ha sufrido un ataque de enagenacion mental é intentado suicidarse arrojándose dentro de un pozo de balde, el vecino y farmacéutico de aquel pueblo don Marcelino Petit.

Enfermo—Hállase aquí, con el objeto de atender á su quebrantada salud, el inspector escolar del departamento Flores, señor Seron.

El acorazado brasilero "Riachuelo"—Rio Janeiro 9, á las 10.5 a. m.—Aquí nada se sabe respecto á la cesion del *Riachuelo* á Chile. Deodoro encuéntrase enfermo en Tijuca.—*Corresponsal de El Diario.*

Hospital de Caridad—Marzo 9—Entraron dos individuos con heridas contusas del cuero cabelludo; despues de curados se fueron para su domicilio.

Marzo 10—Entraron: Maria Artigas, argentina con herida punzo-cortante del cuello y Enrique Adamina, suizo, maquinista, con herida punzo-cortante de la region toráxica izquierda. Fueron curados por el doctor Imas y el practicante Rodriguez.

Fugitiva del hogar marital—Dias pasados copiamos de *El Progresista* del Carmelo, el relato de la misteriosa desaparicion de una dama que accidentalmente residia en una estancia cercana á la márgen del Uruguay, en jurisdiccion de Nueva Palmira.

No seria imposible que con tal hecho se relacionaran los incidentes que en esta forma refiere *La Prensa* de Buenos Aires:

"Hace dos ó tres dias, se presentó al doctor Perez, una señora, hija de un conocido y acaudalado caballero que hoy pasa por Europa, manifestando que ha sido reducida á prision por la policía y conducida á la cárcel correccional sin que se le haya notificado auto alguno de juez competente.

Que el gestor de su arresto ha sido su esposo, pero sin ninguna causa legal que justifique su proceder.

...

haber todavía tenido una contestacion que explique las proporciones del desastre sufrido por las fuerzas del gobierno.

—El señor Gabriel Vidal, ministro de Chile en ésta, opina que el combate no tiene la importancia que se le dá, inclinándose á creer que sea una maniobra de las fuerzas revolucionarias, para impedir la reunion de las divisiones de los coroneles Camus y Perez, que de Antofagasta se dirigian á engrosar el ejército de Robles, Gana y Arrate para llevar el ataque á la plaza. Cree que el coronel Robles haya sido atacado en las posiciones que ocupaba, y que se haya retirado sin comprometerse en una séria lucha, hasta tanto no se le reunan las fuerzas que espera del sur. En este caso, dice, la revolucion no ha ganado terreno, por cuanto no ha desalojado al enemigo que se rehará con facilidad.

A ser cierta la importancia de este encuentro, es su opinion tambien que la revolucion queda en posesion de la provincia de Tarapacá, obteniendo con esto los recursos de las salitreras, que le darán una entrada mensual de 2.000,000 de pesos. Esta victoria de la revolucion, traeria la prolongacion de la guerra civil, que con una provincia en poder de las tropas del congreso le darian un carácter mas serio del que hasta ahora ha tenido. La creencia del Sr. Vidal es que, con la provincia de Tarapacá, la revolucion puede vivir allí, aumentar sus recursos, hacerse de tropa y estar el tiempo que necesite para organizar su ejército. Despues de este combate favorable, cree que la escuadra se dirigirá á Valparaiso ó algun punto del sur, donde desembarcarian las tropas que llevarian el ataque á Santiago y cuyo desenlace lo espera favorable al gobierno del Sr. Balmaceda, cuyas fuerzas las hace elevar á 30,000 hombres.

Versiones de otro origen dan suma importancia al encuentro de Iquique y llegan hasta asegurar que es el paso mas avanzado hácia la victoria final."

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Paudo, Sauce, Santa Rosa, Tala, San Ramon, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucia, Libertad Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Justicia—Dice *El Nacional*, de Rocha:

El Jefe Político, en su viaje de retorno de la capital, condujo para ser puesto á disposicion del Juez respectivo á don Carlos P. Barrios y su hijo Cárlos Barrios, autores de la muerte del guardia civil de la policía de San Luis, Aurelio Barrios.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Vénus*:

Del Salto—A. Carton, A. Pastori, A. Benitez y señora.

De Concordia—J. Coronado, J Mantaras.

De Fray Bentos—T. L. Serra, A Falcone, M. Bran.

De Mercedes—P. Avila, F, Milans.

De Dolores—D. A. Velez.

De Palmira—P. Bertello y una menor, A. Neirone, T. Gonzalez y 1 mas, J. Silva, J. Antuña.

De Buenos Aires—D. Vazquez, V. de Salazar, A. Mongrell, D. Ramos, M. Fernandez, B. Rivera, L. Oscar, D. R. Morf, J. Bell, J. Pasacuerio, L. Catanco, J. Carnen, J. Conti, E. Laborde, M. Martinez, E. J. Cerilla, doctor Ernesto Frias, J. Billo, D. Costa, Ines Cornelli y I mas, L. Garcia, M. Rodriguez y

...

en pelea, armando un escándalo mayúsculo.

Uno de los peleadores, llamado José Perez García, resultó con contusiones en la sien, pómulo derecho, y en la nariz, producidas por golpes de palo que le dió Pablo Ibañez.

La dama que tomó parte en la contienda llámase Petrona Gonzalez.

Los cuatro peleadores se hallan alojados en la Jefatura.

—En la calle Colon esquina Buenos Aires, la mujer Sara Rodriguez y el individuo Enrique Adamini, despues de prodigarse insultos se tomaron en pelea. Adamini dió á Sara una trompada y ésta á su contrincante una puñalada en el costado izquierdo á la altura del corazon.

Adamini fué enviado al Hospital y Sara se encuentra presa en el Cabildo.

—En la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa número 91, el individuo Pablo Mangino que tenia resentimientos con la mujer Maria Artigas, dióle anoche una puñalada bastante profunda en el costado izquierdo del cuerpo.

Maria fué llevada al Hospital para su asistencia y el heridor pasado al Cabildo para ser hoy sometido al Juez del Crímen.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso al individuo Vicente Talarico, que en la calle de Convencion esquina de Maldonado peleó con José Lavero el cual le dió un bocado en la nariz sacándole un cacho.

El rabioso Lavero huyó.

—La misma comisaría remitió presó á Vicente Abal que iba ayer por la calle de Andes en completo estado de ebriedad y agredió á puñetazos á la señora Cármen Cruz que se encontraba en la puerta de su casa señalada con el número 311.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo que peleándose con otro que fugó, recibió una contusion en el ojo izquierdo, inferida con una lata que el fugitivo le arrojó á la cabeza.

—La misma comisaría remitió preso al individuo Gerardo Martinez, por dar de golpes á Jesusa Rodriguez en la calle Tacuarembó 66, produciéndole varias contusiones en el cuerpo.

¡Cuidado con las armas!—Hállase detenido en la Cárcel Central el conocido cachivachero de la calle Tacuarembó núm. 103 (Cordon), don Manuel Fernandez Tablas, por haber herido casualmente á la mujer Maria Tatiana, con una pistola que en ese instante mo traba á un individuo y que no suponía cargada.

Queriendo mostrar que la pistola funcionaba bien, hizo funcionar el gatillo saliendo el tiro é hiriendo á la mencionada en la cabeza.

Felizmente la herida es de poca gravedad.

Fué reconocida por el médico forense, doctor Diego Perez.

Fuga del dueño del "Restaurant Criterion"—Ha fugado el dueño del Restaurant Criterion, situado en calle del Cerrito esquina de Ituzaingo, Cárlos Wilhem Anthoun, abandonando el establecimiento.

La casa se encontraba cerrada, con la llave puesta en la cerradura del lado de afuera.

Se ha procedido á lacrar y sellar las puertas de la casa.

El fugado andaba mal de negocios.

Aún no se ha logrado averiguar el paradero de Wilhem Anthoun.

Ladronzuelo—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió al menor Casimiro Acevedo, por robo de un anillo de oro con brillantes y varias monedas de oro, efectuado á la señora doña Maria Sosa, domiciliada calle Cámaras núm. 70.

Ecos policiales—La comisaria de la 1.ª seccion da cuenta de que transitando algo ebrio el individuo Pascual Guinela por la calle Guaraní, al llegar á la esquina de Sarandí cayó al suelo produciéndose una herida en la cabeza. En el Hospital de Caridad, á donde fué transportado, se le hizo la primera cura, llevándosele luego á su domicilio calle Lavalleja, número 21.

—La de la 7.ª remitió un individuo que dió de bofetadas á una mujer que iba en un wagon del tranvia Montevideo.

—La de la 1.ª al individuo Lorenzo Orue y Berrondo, que agredió á palos al guardia civil de faccion en la calle Santa Teresa esquina Colon, infiriéndole una herida sobre la ceja y otra en la oreja derecha.

—La del Manga y Toledo remitió á dos individuos que fueron hallados robando fruta en la quinta de don Paulino Berro, situada en aquella seccion.

—La Comisaria de la 12.ª seccion comunica que el menor Isidro Aforte, en momentos que trabajaba la máquina que existe en la panaderia de don Francisco Bellini, sita en la calle 18 de Julio y Artes, se aproximó tanto á la máquina que una de las ruedas le tomó el brazo derecho, produciéndole una herida en él. Fué curado por el doctor Capdehourat.

El menor fué conducido á su domicilio, calle Artes núm. 109, para su asistencia.

Asalto—En el paraje denominado Sorchantres, tres individuos asaltaron anoche á Bartolo Murzade, derribándolo, dándole puñetazos y puntapiés y robándole luego una cartera que contenia dos cóndores.

Los asaltantes huyeron, pero mas tarde fueron aprehendidos por la policía y enviados hoy á la Jefatura.

Se llaman Valentin Martinez, José M. Devio y Cárlos Batelli.

Desinfecciones—Se han practicado las siguientes hoy, por el personal de la Direccion de Salubridad: en la ciudad, 27; en el Paso del Molino, 6; en el Cerro, 2.

...

Comision de Milicias y el 2.º á la de Legislacion, para que se sirvan informar.

A informe—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Salubridad una solicitud de don Guillermo Stranch, pidiendo privilegio por diez años para aprovechar de las basuras que se acumulan en las calles, los materiales que le convengan.

Viruela en Canelones—El jefe político de Canelones ha dirigido un telegrama á la Direccion de Salubridad, pidiéndole el envío urgente de tubos de virus vacciníco para inocular en el departamento, donde se propaga con caracteres alarmantes la viruela.

Salubrificacion de los Pocitos—El sábado el inspector técnico de la Direccion de Salubridad con 18 peones de la misma reparticion, procedió á desagotar el arroyo de los Pocitos del lado Norte de las casillas de los baños.

Se construyó un canal de 50 metros de largo por 2 de ancho y 1.50 de profundidad, haciendo correr las aguas corrompidas hácia el mar.

Con este trabajo ha quedado expedita la corriente de las aguas del arroyo, que se hallaba obstruida por las arenas.

Solicitudes matrimoniales—Dia 9—Gervasio Morales, oriental, 25 años, comerciante con Juana Peralta, oriental, 23 años.

Tomás Pita, español, 42 años, pintor con Victoriano Sarmiento, oriental, 35 años.

Hércules Franco, italiano, 22 años, lanchonero con Josefa Bianchi, oriental, 21 años.

Gregorio Varona, español, 24 años, comercio, con Brígida Tiboldi, italiana, 17 años.

—Dia 10—Carlos Squinca, italiano, 28 años, jornalero, con Teresa Morena, italiana, 27 años.

Domingo Togliano (hijo), oriental, 27 años, comercio con Francisca Lopez, oriental, 18 años.

Antonio Lago, español, 23 años, carpintero, con Antonia Garcia, española, 28 años.

Delfin Martinez, oriental, 25 años, agricultor, con Antonila Lusardo, oriental, 23 años.

Agua mineral—Vecinos del Paso de las Duranas (camino Castro) nos informan que en aquel sitio se ha descubierto una corriente de agua, al parecer ferruginosa, á 14 metros de profundidad.

Le atribuyen propiedades medicinales, y, para salir de dudas, va á ser sometida á análisis químico.

Rayo de oro—Todos los parisienses que frecuentan los bailes públicos conocen á Mad. Chretiennet, una bailarina del *Molino rojo*.

Esta bailarina es conocida además por el pseudónimo luminoso de *Rayo de oro*.

Mad. Chretiennet no es solamente un *rayo*; es, sobre todo, la *estrella* de una famosa compañía de artistas, compuesta de los no menos célebres y ponderados astros, llamados por mal nombre *Reja de cloaca*, *Nini alza la pata*, *Estrella errante*, y... la mencionada *Rayo de oro*.

Establecidos estos antecedentes, se comprenderá con facilidad el inmenso interés del proceso que hace unos dias ha tenido su desenlace ante la novena Sala correccional de Paris.

Mad. Chretienet tiene, como toda bailarina que se respeta, numerosos acreedores.

Entre éstos se contaba, y se cuenta todavía para desgracia suya, Mad. Hermes, que ha obtenido estos últimos tiempos, contra su deudora, un fallo condenándola á 1.000 francos en pago de unos muebles.

Rayo de oro, naturalmente, olvidó pagar á su acreedora, y tambien, naturalmente, el juez dictó contra Mad. Chretiennet una órden de secuestro de los muebles á favor de Mad. Hermes.

Entre el número de los objetos embargados, habia una *chaise longue*, un revólver, un abanico grande, un perro disecado y una perra viva, de pelo tieso y amarillo, que respondia al nombre de Leda.

El dia del secuestro, el alguacil notó que faltaba la perra de pelo tieso y amarillo.

Inmediatamente Mad. Hermes persiguió ante el tribunal correccional á la bailarina por ocultacion de objetos embargados.

Y *Rayo de oro* no ha tenido otro remedio que comparecer ante la justicia.

En la Audiencia, Mad. Chretiennet ha declarado que la perra embargada pertenecia á su doncella Mlle. Alzapié (nombre muy sugestivo en una criada de bailarina).

Ahora bien, Mlle. Alzapié no quiso perder á su querida Leda, y se llevó la perrita á casa de otra nueva ama.

Rayo de oro no pudo, pues, ser responsable de una cosa que no era suya.

Han declarado varios testigos.

Mlle. Benz *(Reja de cloaca)*, ha dicho lo siguiente:

—Yo viajo mucho. La perrita era mia; pero no podia llevar conmigo, en mis frecuentes viajes, á Leda. Entonces se la regalé á Elisa Álzapié, la doncella de *Rayo de oro*.

Elisa se adelantó despues hacia el tribunal con la perrita bajo el brazo, y expuso:

—Un dia, al volver de paseo, supe que este cariño de perra habia sido embargada. Mi indignacion fué inmensa. Y entonces, cogiéndola como ahora, bajo el brazo, me marché colocándome en otra casa, donde no corrieran riesgo los animales.

Dicho esto, el abogado defensor pronuncia un elocuentísimo discurso.

—¿No os conmueve?—dice entre otras cosas á los jueces.—¿No os conmueve la suerte de esa pobre bestezuela? Miradla en manos de la justicia, llevada de aquí y allí, separada de su ama, presa como el criminal mas infame, ¡Oh!...

...

pies de la superficie, y ya se han hecho los presupuestos, segun los cuales se fija en un millon y cuarto de pesos el coste máximo de cada milla de túnel y en tres millones incluyendo los gastos que implicarán las estaciones, material rodante, etc. El costo total de toda esta red férrea subterránea no bajará de 60 millones de pesos.

Concretándonos á la primera seccion, que es la que parece hallarse en mas inmediata probabilidad de realizarse, segun los planos que de ella se han levantado, tendrá 6,50 metros de largo, extendiéndose entre la Avenida Atlantic (Brooklyn) y la calle Whitehall (Nueva York) á cuyos extremos habrá dos estaciones con ascensores para conducir á los pasajeros á los trenes y de éstos á las superficies.

El túnel bajo el rio del Este tendrá cabida para una via doble, por la cual circularán trenes movidos y alumbrados por la electricidad y capaces de alcanzar la velocidad de treinta millas por hora.

El interior del túnel estará ventilado por medio de ingeniosos mecanismos.

El precio de pasaje entre Nueva York y Brooklyn será de tres centavos á todas horas, es decir, lo mismo que se cobra en el ferrocarril del magno puente que une ambas ciudades.

El ejército portugues—La participacion en las revueltas de Oporto de una parte de las tropas portuguesas, hace que hoy sea interesante el conocer la manera de ser del ejército lusitano.

La última reorganizacion que sufrió es la del año 1885. El servicio es obligatorio á partir de los veintiun años, y durante doce existe el deber de servir á la patria con las armas. Estos doce años se dividen en tres años en activo; cinco en la primera reserva y cuatro en la segunda. El 15 de Noviembre de cada año es el dia del sorteo y entran á servir los primeros números hasta el contingente que marcan las cámaras. El servicio no es rigurosamente personal pues hay sustitutos. El ejército se compone, pues, de reclutas, voluntarios, reenganchado y sustitutos.

El efectivo total en tiempo de paz, esto es, las fuerza de presupuesto, varia de 25 á 28 000 hombres. En filas hay mucho menos.

La infanteria se compone de 24 regimientos de línea; 12 de cazadores y dos compañias disciplinarias.

Los regimientos tienen tres batallones de á cuatro compañias, los terceros batallones son de reserva, y su cuadro se reduce á un oficial y un sargento. La compañia debe tener en tiempo de paz 90 hombres, y 184 en tiempo de guerra. En este caso lleva tambien varios carruajes para municiones y útiles. El efectivo del regimiento alcanza entonces á 80 oficiales, 448 clases, 48 cornetas, 2.210 hombres y 10 caballos.

Además de la oficialidad que sirve en los cuerpos hay 84 entre jefes y oficiales que reciben el nombre de "estado mayor de infanteria," que prestan su servicio en las oficinas y plazas.

La infanteria en tiempo de paz debe tener 1.236 jefes y oficiales y 21.964 hombres, y en tiempo de guerra 2 244 de los primeros y 98 344 de los segundos.

El armamento, despues de pasar por el Enfield, el Snider y el Snider-Bartlett, que valian poco, y de haber hecho un ensayo con el fusil Guedes, debido á un oficial portugués, se ha adoptado el Kropatschek, arma de calibre reducido y de repeticion, del cual recibió el ejército portugués 40.000 de la fábrica de Steyr.

***

La caballeria portuguesa se compone de diez regimientos, dos de ellos de lanceros y los ocho restantes de cazadores. Cada regimiento, en tiempo de paz, tiene cuatro escuadrones de á dos compañias. El 4.º escuadron es de reserva. Cada compañia tiene unos 61 hombres y 50 caballos, y el regimiento, en tiempo de paz, 656 hombres y 552 caballos. Hay tambien, como en la infanteria, 83 jefes y oficiales que sirven en oficinas y plazas y componen el "Estado mayor de caballeria."

En pié de paz, la caballeria lusitana debe componerse de 303 jefes y oficiales y 2,454 hombres. En tiempo de guerra, los primeros ascienden á 403 y á 6,400 los segundos.

El caballo portugués es en la alzada y en la conformacion algo parecido al español, pero no adquiere la educacion de éste ni la esbeltez de sus formas.

Abunda, sin embargo, en proporcion mayor que en España, pues en el último censo se registraron 80,000 caballos y 60,000 mulos, procediendo casi todos estos últimos de la provincia de Tras-os-Montes.

La artilleria en Portugal se compone de tres regimientos de campaña con 10 baterias, y dos de éstas de reserva. La infanteria tiene cuatro piezas en pié de paz y seis en el de guerra. Hay ademas dos regimientos de artilleria á pié con ocho compañias activas y cuatro de reserva cada uno, más otras cuatro destinadas exclusivamente á las islas del Océano. A estas fuerzas hay que añadir cuatro baterias de montaña, que en tiempo de guerra constituyen el sexto regimiento del arma. En pié de guerra cada bateria tiene 110 soldados, 18 caballos y 106 mulas: las de montaña tienen 130 artilleros, 12 caballos y 63 mulas.

El estado mayor de la artilleria se compone de 66 oficiales, empleados en oficinas, plazas y parques. El total del arma de artilleria en pié de paz es de 307 oficiales, 2 590 soldados y 132 cañones, y en el de guerra, de 554 oficiales, 9 887 artilleros, 264 cañones, 1.425 caballos y 4 266 mulas. Las piezas son del sistema Krupp, de ocho centímetros.

El cuerpo de ingenieros comprende un estado mayor de 85 oficiales para servicios en plazas y oficinas y un regimiento de tres batallones, de los cuales uno

...

—Esa no es cuenta de Vd. Aquí se hace lo que yo mando. ¡Pues, hombre!

La muchacha se puso á machacar peregil, dejando á Carlitos con la palabra en la boca, y éste entró en el gabinete hecho una furia.

—Pero, ven acá, chispillas—le dijo su madre.—¿Cuando vas á dominar ese genio?

—No me hable Vd. Parece que todo el mundo se ha propuesto llevarme la contraria.

Y para borrar el mal efecto de las contrariedades sufridas, Carlitos cogió el pantalon negro y comenzó á quitarle las manchas con espíritu de vino; en seguida sacó el sombrero de copa y se puso á limpiarlo con una tohalla.

De cuando en cuando decia para sí:

—¡Ahora con que me esté ancho el frac de don Emeterio!...

Antes de las diez de la mañana estaba ya en la calle sin haber querido aceptar las patatas fritas que habia puesto la muchacha sobre la mesa.

Al pasar por la calle del Gato, Carlitos tropezó con un compañero de Universidad.

—¿A donde vas con esa cara de pocos amigos?—le preguntó.

—No me hables, chico, no me hables.

—¿Has regañado con tu novia?

—Al revés. Esta noche pienso verla en el baile. Va con su tia.

—Pues entonces....

—¿Quieres creer que son cerca de las once y no me han planchado todavía la camisa? Por supuesto, cuando menos lo esperes vas á saber que he matado á mi criada. Como tengo estos prontos, el dia menos pensado me ciego y la dejo en el sitio.

Y Carlitos se despidió de su compañero y entró en casa de don Pantaleon, distinguido literato, aunque inédito.

—¡Hombre, Carlitos! ¿Vd. por aquí? ¿Cómo sigue mamá?—le dijo don Pantaleon.

—Está buena, gracias... Pues venia á ver si tiene V. un billete para el baile de esta noche.

Don Pantaleon no tenia billetes, pero le dió una carta de recomendacion para un amigo; el cual tampoco los tenia y mandó á Carlitos que fuese á ver á otro; el otro dijo que lo sentia tanto, pero que ya no le quedaba ningun billete, y Carlitos, que habia invertido cerca de cuatro horas en viajes infructuosos, entró en su casa ¡con un humor!...

Su mamá trataba de tranquilizarle, diciéndole:

—Vamos, hombre, no te exaltes que todo se arreglará. Anda, ven á comer, aunque no sea más que un poquito de sopa.

Carlitos se encerró en su cuarto sin contestar y allí estuvo cerca de media hora dándose golpes en la cabeza con un pisa papeles para desahogar la ira.

—Señorito—fué á decirle la muchacha.—Aquí está el frac de don Emeterio. Dice que procure Vd. que no coja vicios.

—¿Quién?—preguntó Carlitos en tono áspero.

—El frac. Dice don Emeterio que no levante Vd. mucho los brazos porque se puede resentir la tela.

Carlitos se arrojó sobre el frac como si fuera á comérselo. Despues se presentó en el gabinete y preguntó á su madre:

—¿Qué tal me sienta?

—Me parece que está un poquito bajo de talle.

—No me diga usted eso, porque soy capaz de tirarme por el balcon.

—¡Jesús!

—¡Ya no puedo sufrir mas!

Y fué á sentarse en el sofá, diciendo para sí:

—¿De manera que soy una víctima del destino? ¿De manera que la única noche en que podia hablar á solas con Gertrudis surgen obstáculos insuperables? ¿De manera que tengo que desistir de mi propósito? Pues no señor, no desisto. Es muy posible que mi rival, ese bruto de teniente coronel, aproveche mi ausencia para robarme el cariño de Gertrudis... ¡Dios mio! ¡Qué desgraciado soy! ¿Me amará Gertrudis? ¿Me estará efectivamente bajo de talle el frac de don Emeterio?

Un campanillazo se dejó oir en la escalera, y Carlitos irguió la abatida frente.

—Para Vd.—dijo la doméstica presentándole una carta.

Era de don Pantaleon y decia así:

"Querido Carlitos: Al fin he podido obtener un billete para el baile, y se lo remito á Vd. gustoso.

"Dele Vd. muchas expresiones á su mamá"

El jóven respiró como si le hubieran quitado de encima al marques de Campo-Sagrado.

—

Cuando Carlitos llegó á las puertas del teatro en que el baile se celebraba, llovia copiosamente.

—Bueno me he puesto—decia sacudiéndose la capa y limpiándose las botas con el pañuelo.

—¿El billete?—le dijeron los de la puerta.

—¡Ah, sí!—contestó él presentándole el documento.

—Este billete es de señora—dijo uno de los porteros.

—¡De... se... ño... ra!—murmuró Carlitos sintiendo que las piernas le flaqueaban.

En aquel momento una mano áspera se posaba sobre el hombro del jóven, y oyó que le decian con acento brusco:

—¡Deje usted libre el paso!

Era el teniente coronel que entraba en el baile.—*Luis Taboada.*

El Carnaval—En Niza—Este año la afluencia de extranjeros á la pintoresca ciudad ha sido extraordinaria, y las fondas y hoteles han hecho negocio redondo.

Durante varias noches la ciudad ha sido iluminada fantásticamente, recorriendo las calles elegantes mas...

...

gas. El Corso se hallaba espléndidamente iluminado y la multitud recorria las calles aplaudiendo á las músicas.

Varios trompetas de los heraldos de armas, que marchaban á la cabeza del cortejo senatorial, dieron la señal de desfile, partiendo la comitiva de la plaza de Venecia.

Caballeros vestidos á la usanza del siglo XIV precedian al gran carro sobre el que iba la estatua colosal de Roma.

Marchaban detrás inmenso número de máscaras y varios carros, entre otros los titulados: *El triunfo de la ciencia*, *La apoteosis de la primera Exposicion industrial de Roma*, *La Paz Universal*, *El Progreso de la ciencia médica* y *El Arte moderno*.

Las flores y los *bouquets* se lanzaban de todas partes: de los carros, de los balcones, de las calles, y esto daba al espectáculo mayor animacion.

En un entierro—Los periódicos paraguayos, recibidos hoy, contienen la siguiente nota:

Señor Presidente de la H. Corporacion Municipal de la Asuncion, don José Ros.

La que suscribe tiene el honor de comunicar á Vd., que el viernes de la semana pasada, se ha mandado inhumar el cadáver de una infeliz mujer, en el cementerio del Mangrullo y como de costumbre se le ha amortajado en el Hospital á mi cargo y regenteado por las piadosas Hermanas de Caridad.

Consteis que en ese acto se ha hecho alarde de una brutalidad poco comun por parte del encargado de dicho Cementerio, en presencia de la hija de la finada y otras mujeres que acompañaron el duelo, la cual consistió en cortar la mortaja para verse la cara y proferir improperios contra las Hermanas de Caridad, que tan cariñosamente desempeñan el rol humanitario de caridad y beneficencia.

Este acto, señor presidente, revela algo que no quisiera manifestar por la dignidad del carácter que invisto, y pido á Vd. se sirva tomar enérgicas medidas para que no se repita en lo sucesivo el acto que pongo en su conocimiento, como tambien para que no sirvan de burla los que tienen la desgracia de tener que recurrir á la Caridad para ser amortajados y sepultados, por no tener otra desgracia que pertenecer á la comunidad de los pobres desvalidos.

Saluda al señor presidente con la mas distinguida consideracion.—*Maria S. de Ferreira*, vice-presidenta.—*Lydia Thompson*, secretaria.

Por tan poca cosa—Leemos en *La Iberia*, de Madrid:

El recaudador de fondos municipales de Fayon (Zaragoza), se ha fugado hace algunos dias á Buenos Aires sin antes haber practicado la liquidacion general de los recibos.

Practicada ésta despues, ha resultado un alcance contra dicho funcionario de 833,95 pesetas.

El municipio de dicho pueblo ha procedido contra la esposa de aquél, que posteriormente tambien ha desaparecido y se supone está en Barcelona.

El telefono entre Paris y Lóndres—La línea telefónica entre Paris y Lóndres empezaria á funcionar el 2 ó el 3 del corriente.

Aun cuando la tasa internacional se ha fijado en 10 pesetas por cada tres minutos de conversacion, la nueva línea no podrá dar abasto, pues las peticiones pedidas á la administracion inglesa son muy numerosas.

En el caso de que esta línea fuera insuficiente, se construirá una segunda línea telefónica que permitiria rebajar las tasas establecidas para el principio de la explotacion.

Ningun abono ni ningun privilegio se concederá á los particulares ó á los periódicos en la línea telefónica de Paris á Lóndres.

Venezuela é Inglaterra—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York (Enero 29):

En el local denominado *Everett Hall*, de Brooklyn, celebró el juéves último su reunion anual la *Liga Protectora del condado de King*. Concurrieron unos trescientos socios y ocupaban asientos en el estrado varios distinguidos caballeros de Venezuela, entre ellos el cónsul general en Nueva York señor don Rafael Villavicencio, y los cónsules en Washington y Boston, señores Mago y Escobar.

El presidente de la Liga, Mr. John Rooney, pronunció un magnífico discurso de protesta, contra las intrusiones de Inglaterra en territorio venezolano, mereciendo muchos aplausos de los concurrentes y que el señor doctor Villavicencio, en breves y escogidas palabras, propusiera un voto de gracias para el orador, el cual fué dado por unanimidad.

Bien quisiéramos dar á conocer con alguna latitud la oracion de Mr. Rooney, pero constreñidos por deficiencias de espacio á circunscribir este artículo en estrechos límites, nos concretaremos á anotar algunos conceptos de dicha pieza oratoria.

El gobierno de Venezuela—dijo Mr. Rooney—ha vuelto á llamar la atencion del de los Estados Unidos á los vandálicos procedimientos de Inglaterra que contra toda razon y derecho, se ha anexado la séptima parte del territorio de aquella república. Las intrusiones británicas continúan paulatinamente, y hectárea tras hectárea de terreno venezolano vase entregando á la colonizacion inglesa sin hacer caso ninguno de las protestas de la nacion invadida, antes bien apretando cada vez mas la garra sobre las posesiones detentadas. Como Venezuela es una nacion débil, Inglaterra se propone aterrorizarla y someterla á tan inicuo despojo amenazándola con poderosos armamentos militares.

La usurpacion inglesa ha rebasado con mucho la línea de demarcacion de Schomberg, llega que no solo...

Marzo 10

FOLLETIN

EL ORO

—El domingo próximo estará dispuesto el taller y se ensayará la estatua—contestó jovialmente el anciano escultor;—los que gusten de cuentos, que vengan...

...

Sus compañeros le imitaron despues de encender las pipas, por expresa invitacion de Claudio.

El Tuerto, que no habia olvidado el permiso del escultor, tomó tabaco del bote colocado encima de la mesa para llenar la suya, buscando despues en la sombra la banqueta mas cómoda, extendió los piés hácia la estufa, apoyó la espalda en la pared y pronto quedó como arrobado por los perfumados vapores del tabaco.

Poisier se colocó delante de un bajo-relieve.

—Debo advertiros primeramente, amigos mios, que cuando se considera la historia bajo el punto de vista de nuestro siglo y de nuestra raza, puede dividirse en cuatro grandes épocas que corresponden á cuatro civilizaciones ó estados de la sociedad.

...

vio habia recogido la sucesion de César y fundó definitivamente el poder imperial bajo el nombre de Augusto. A los dos monstruos coronados, Tiberio y Calígula, que le siguieron en el trono, acababa de suceder un idiota, llevado á pesar suyo al trono entre sus gemidos y lágrimas: era este Claudio, el esposo de Mesalina y precursor de Neron.

"Bajo aquellos príncipes crueles é infames la sociedad romana acabó de corromperse; sus patricios, enriquecidos con los despojos del mundo entero, se habian debilitado en las orgías y solamente aspiraban á monstruosos placeres. El servicio militar que en otro tiempo estableció su poder y el de la república, estaba abandonado casi en todas partes á extranjeros. Los hijos de las familias mas nobles no tenian otras ocupaciones que recorrer los baños públicos, punto...

...

de aventuras nocturnas, á algun ladron célebre que partia para una expedicion, ó á algun hijo de familia que recientemente habia vestido la toga viril y que acudia á su primera cita.

"Al pasar junto á un lupanar, frecuentado por los cargadores y gladiadores, el jóven coronado de violetas vió una litera parada en la sombra, miró al rostro á los conductores y se separó vivamente.

—¿Qué hay?—le preguntaron sus compañeros.

"El interpelado hizo una señal y aceleraron el paso, y cuando volvieron la esquina de la calle, nombró en voz baja á Mesalina.

"La presencia de la esposa del emperador en aquel paraje, en vez de causar sorpresa á los jóvenes, les hizo prorrumpir en carcajadas.

—El emperador Claudio está en Ostia, ocupándose en añadir letras al alfabeto, sin sospechar las que...

...

neca—dijo Rufo con cierto desprecio;—así es que solamente se ha divorciado tres veces.

—¡Y el ilustre triunfador está en su primera mujer!—observó irónicamente Traulo.—¡Por Hércules! ¡Todo el mundo no tiene la fortuna de casar con una Flavia!

—Pretenderás lanzar alguna sospecha sobre aquella á quien he dado el *as* nupcial? (1)—preguntó Rufo frunciendo el ceño.

—¡Yo!—exclamó el jóven con cómica gravedad.—¡Líbreme Júpiter! Dónde encontraria Flavia quien pudiese comparársela? No hablo de su nacimiento; si en otro tiempo combatió tu padre en el circo como gladiador, es una circunstancia de que no debes tener cuenta y que realza tu mérito.

—Sin duda,—dijo Rufo que no podia adivinar si su interlocutor hablaba seriamente.

...

sa, en vigilar los productos de nuestras *villas* campestres; es un pupilo cuyas acciones dirijo, un intendente que me da cuenta de todos mis productos. No teniendo á su disposicion ni un sextercio, no posee medio alguno de satisfacer sus caprichos, y por lo tanto, ninguna razon para tenerlos. La buena casera creedme, se forma como los buenos soldados, con el trabajo, la sumision y la pobreza.

—¡Qué los dioses nos sean propicios!—exclamó Scipion;—Rufo tiene la astucia de Annibal y la inflexibilidad de Mitridates! ¡Ha dividido en dos partes la vida; los derechos y la prodigalidad para él: los deberes y las privaciones para Flavia! ¡Pero por mi cabeza! puesto que él se lo niega todo, nosotros debemos procurar un peculio á la dulce criatura.

—¿Cómo es eso?—preguntaron los jóvenes patricios.

...

dido al fin á salir, armados de garrotes endurecidos al fuego.

—¡Socorro, Traulo!—exclamó riendo Scipion viéndoles llegar contra el grupo que con él forzaba la tienda de un tintorero,—¡socorro! ¡si quieres evitarnos el desastre de Varus!

"Traulo acudió con los demás compañeros para apoyar la retirada; pero el grupo de mercaderes que se habia reforzado, cayó repentinamente sobre ellos y el combate se hizo general.

"Desgraciadamente apoyaban á los patricios treinta esclavos acostumbrados á aquellas luchas, hábiles en manejar las armas que les deparaban la casualidad y sobre todo demasiado acostumbrados á los golpes para cuidarse de los que les asestaban. Colocados en primera fila protegian á sus amos, que...

...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

DIVERSIONES PUBLICAS

SERVICIO DOMESTICO Y LOCACION

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Granja Vidiella

COLON

Debiendo terminarse la vendimia en esta semana se previene á las personas que han encargado uvas ó deseen adquirirlas, se sirvan apresurarse á mandarlas recibir. 665-mz.15-2ed



AL BUTUCUDO

Calle Buenos Aires núm. 215 á 219

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Este tan acreditado y sin rival establecimiento que con tanta actividad regentea su propietario Mr. Moriat, no necesita recomendacion, pues su especial **café á 4 centésimos la taza** no admite competencia y bien lo sabe la numerosa clientela que se aumenta de dia en dia, en recompensa de los afanes de su propietario.

Para las familias—Superior café en polvo y en líquido, que expende á precios reducidos. Vinos y licores de primera calidad.

Si un solo habitante de esta bella capital dudase de cuanto ha oido ponderar el café del **Butucudo**, pruebe por **cuatro centésimos** una taza del sabroso líquido, y dirá: ¡Parece imposible que por tan poca plata se tome cosa tan deliciosa!

215—Buenos Aires—219

592-ab.3-dpm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

Se previene al público que los billetes de esta lotería en Montevideo, se venderán á oro desde el sorteo del 13 de Marzo inclusivo, pagándose en la misma moneda sus premios.

San Luis, Febrero 22 de 1891.

609-mz.13 *La Administracion.*

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas estearinas superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

8714-ab.20-5y20

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº. 50

BANCO COMERCIAL

Antigua casa De Dovitiis hnos.—De Nicola De Dovitiis, calle 18 de Julio núm. 52, Montevideo.—Gran sastrería civil y militar, gran rebaja, trajes para civil: traje de saco, ps. 18,50; traje de chaquet, ps. 22; gran surtido de paños y casimires para levitas y fracks.—Trajes para militar ricos paños azules oscuros: trajes de blusa para alférez, ps. 24; de guerrera para alférez, ps. 32; con aumento de pesos 2.00 por cada grado mas.—Unica casa surtida de todo lo necesario para militar, especialidad en bordados, charreteras, etc., etc., paño especial para levita y frack, uniformes de marina y para diplomáticos, surtido de paños para libreas.—Se mandan muestras en los departamentos á quien las pida. 437-mz.18.

Al comercio Se previene á los deudores de la fábrica de camisas de don Salvador Carbonell, calle Queguay núm. 216, que los encargados de cobrar todas las cuentas de dicha casa son los señores Rosciano, Valdez y Piriz, calle Rincon núm. 58 y los señores Peyramale hnos., calle Rincon núm. 65. 486-mz.11

Adivinadora Descípula de Mademoisell Lenormand, recien llegada de Paris. La célebre *devineresse* da consulta todos los dias. Ofrece sus servicios al público en la calle Buenos Aires núm. 70, primera puerta á la derecha. 556-mz.31

Al público Alfonso Crisci, con el fin de que no pueda hacerse ninguna mala interpretacion debido á su salida de la peluquería de los señores Randon y Calmet, hace saber al público y á sus amigos que su salida de la enunciada peluquería, *tuvo por única causa la rebaja de quince pesos mensuales* que dichos señores pretendieron hacer en el modesto sueldo que percibía como empleado de la misma, despues de quince años de servicios prestados por mí al referido establecimiento; y por consiguiente, no por falta en el cumplimiento de mis deberes y respetos á la casa y clientes de la misma.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—*Alfonso Crisci.* 567-mz.11

Ama de leche Española, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa del interesado.—Darán razon calle Colonia núm. 576. 651-mz 12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y Cª.* 4052-jl.16

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 15 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 55-perm.

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para farros, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078-mz.12

Atencion, señoras! Vellos y pelos colocados, se sacan por medio de un método nuevo, sin uso de medicamentos ó unturas, sin dejar mancha ninguna y con garantía que nunca volverán á crecer. Se va á domicilio. Por más informes, dirigirse al *Instituto Masterápico*, Plaza Independencia, de 12 á 2 p. m. 622-ab.5

Banco DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 138—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; *Lavalleja* núm. 61, finca baja, 6 habitaciones; Chaná núm. 61a, finca baja, esquina, 7 habitaciones; *Colonia* núm. 527, finca baja, 6 habitaciones; Rampla 19 y 21, almacen; 8 de Octubre 140, finca baja, 5 habitaciones; Santa Fé s/n, finca baja, 4 idem Canelones 221, finca baja, habitaciones; Santa Fé y 2ª Uruguayana, almacen; 2.ª Uruguayana, finca baja, 3 habitaciones; idem idem, 3 idem; 25 de Mayo 56, idem; Sarandí 134, idem; Encina 38, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 habitaciones; Guaná núm. 13, finca baja, 14 habitaciones; Guaná núm. 13c, finca alta, 12 habitaciones; Colonia 525, finca baja, seis habitaciones; Ibicuy núm. 222, finca baja, ocho habitaciones; 18 de Julio números 89 á 93, almacen; Queguay y Nueva Yorck, terreno; Piedras 137, finca alta, habitaciones; Sarandí número 146, almacen; Rodrigo Maldonado, número 44, finca baja, tres habitaciones; calle Progreso número 84, finca baja, 6 habitaciones; 4 suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones alambradas, etc., etc. 71-perm.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Gliza se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de repuesto, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610-my.5

Casa Se busca una casa muy espaciosa (uno ó dos pisos) y con buena entrada; sea la preferentemente en el centro de la ciudad.—Reciben indicaciones J. Molinari y Cª, Cámaras número 138. 564-mz.14-dpm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro y siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—*Plaza de Cagancha núm. 40*—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

Dependiente Para tienda — Se precisa uno, práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones. Calle Sarandí núm. 257. 560-mz.18

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enseñanza comercial El 9 de Marzo se empezarán los cursos de contabilidad y de francés, de noche, para hombres.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. — Calle Washington núm. 69. 475-mz.27

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas para coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Rosa.* 22-pm

La escuela en casa Una jóven, teórica y práctica, bastante apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

No mas humedad en las casas

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, ...

Papas, papas, papas!

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Se compran muebles Amueblados completos, ...

Sociedad de Lavado y Planchado *Mecánico—Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

30.000 estaquillas De ñandubay para parras, hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman. 572-jn.2

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones. 21-p-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diaz y Cª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-8.ª.dpm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique Ponceable. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 94pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm-d.p.m.

Compañía nacional

DE LUZ ELÉCTRICA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la compañía para la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el 21 del corriente Marzo, en el local que oportunamente se designará.

De acuerdo con el artículo 19 de los mismos Estatutos, los accionistas que concurran á la Asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones préviamente en el registro respectivo, en el local de la compañía, calle Yerbal núm. 14, y si no, los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones estén depositadas.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia:

1.º Discusion sobre la memoria y estado general de cuentas de la compañía.

2.º Eleccion de los cuatro miembros salientes por sorteo del Directorio de la compañía.

656-mz.10-2ed. *El Secretario.*

Telésforo Arteaga y Compañía

Han trasladado su escritorio y depósito de frutos á la *Barraca de San Cristóbal*, calle 25 de Agosto número 300, Montevideo. 646-mz.18

Casino Italiano

La Comision invita á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á las 9 de la noche, para tratar de la reforma de los Estatutos.

Montevideo, Marzo 8 de 1891.

645-mz.16 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Marzo próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 18.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

539-mz.20 *La Administracion.*

LUCRATIVO

Se necesita un socio que disponga de *tres mil á cinco mil pesos oro*, para el mayor ensanche de una bien regenteada y lucrativa fábrica de artículos de mucho consumo.

Proposiciones serias: calle Perez Castellanos número 30A. 603-mz.16-2ed

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

42-perm.-b.a

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. pg.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	00 06
Fondo de reserva	£	400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & Cª.
PARIS	... señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Schroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.

Por 6 meses á razon de 5 p% anual.

Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

16 dpm

Colegio Franco-Ingles

PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177-Misiones-177

Programa de estudios—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

CURSO ELEMENTAL—*Lecciones sobre objetos*—Lectura, en prosa y verso; Escritura inglesa, gótica, etc.; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

CURSO SUPERIOR—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía Aritmética Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion Bordados Declamacion; Francés é Inglés.

RAMOS ACCESORIOS—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano) podrán hacerlo así.

CUADRO DE PROFESORES—Curso superior de castellano, J. Lapique; de francés, A. Bazerque; de inglés, Mrs. Ayre; Bordados, Sta. Leontina Pembrun.

Las Clases Generales están á cargo de la Directora de la Sta. Felicia Aguado y de la Sta. Amelia Simon.

La Clase de Religion está á cargo de un Sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.—*La Directora.*

Hay carruages que van á buscar las niñas y las vuelven á llevar á sus casas.

363-mz.7-dpm.

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

0-perm-dpm

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras	LL	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
	S	....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso		....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 53	....	....	....
Juanicó		....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....
Canelones	LL	....	....	....	....	....	....	....	5 41	....	....	....	....
	S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	....	5 45	6 19	....	....	....
Margat *		....	....	....	....	12 2	....	....	6	x 6 31	....	....	....
Santa Lucía	LL	....	....	x 9 25	....	12 20	....	....	x 6 15	6 43	....	....	10 18
	S	....	....	9 31	....	12 25	....	....	6 21	6 48	....	....	10 24
25 de Agosto	LL	....	....	9 41	....	12 35	....	....	6 31	6 58	....	....	....
25 de Agosto	S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	7 8	....	....	....
Capurro		....	....	....	....	12 58	....	....	....	7 23	....	....	....
Rodriguez		....	....	....	....	1 18	....	....	....	7 43	....	....	....
San José		....	....	....	....	1 55	....	....	....	8 20	....	....	....
25 de Agosto	S	....	....	9 43	....	....	....	....	6 42	....	....	....	....
Kilómetro 77*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala		....	....	10 35	....	....	....	....	7 48	....	....	....	....
Kilómetro 101*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Florida	LL	....	....	11 10	....	....	....	....	8 30	....	....	....	12
	S	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	....	....	12 30
La Cruz		....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandí	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 4
	S	....	....	1 15	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10
Kilómetro 173*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Goñi		....	....	2 5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Durazno	LL	....	....	2 40	....	....	....	....	....	....	....	....	3 42
	S	....	....	2 45	....	....	....	....	....	....	....	....	3 48
Yí		....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Molles		....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro	LL	....	....	4 50	....	....	....	....	....	....	....	....	6 5
	S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7
Kilómetro 288		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 40
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 28
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 40
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 30
Piedra Sola (Gl. Netto)		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 24
Sayago	S	....	7 2	....	8 7	....	....	....	....	....	5 57	....	....
Peñarol		....	7 8	....	8 13	....	....	....	....	....	6 3	....	....
Treinta y Tres	LL	....	7 25	....	....	....	....	....	....	....	6 17	....	....
	S	....	7 30	....	8 28	....	....	....	....	....	6 21	....	....
Toledo	LL	....	....	....	8 43	....	....	....	....	....	....	....	....
	S	....	7 45	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....
Suarez		....	7 59	....	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....
Pando	LL	....	8 12	....	....	....	....	....	....	....	7 5	....	....
	S	....	8 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Olmos		....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tapia		....	9 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Montes		....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Solís		....	10 36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Minas		....	11 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Toledo	S	....	....	....	8 55	....	....	....	....	....	....	....	....
Sauce		....	....	....	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	10 6	....	....	....	....	....	....	....	....
Cazot		....	....	....	10 29	....	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon		....	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo		....	....	....	1 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Tren local													
Cordon		....	9 20	....	....	....	....	....	6 20	....	....	....	....
Union		....	9 45	....	....	....	....	....	6 45	....	....	....	....
Treinta y Tres		....	10	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Reboledo		....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	....	....	....	....	....	3 25	....	....	....
San Ramon		....	....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....
Cazot		....	....	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....
Sauce		....	....	....	....	....	....	....	....	6 11	....	....	....
Toledo	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....	....
Minas		....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....	....
Solís		....	....	....	....	....	....	....	2 30	....	....	....	....
Montes		....	....	....	....	....	....	....	3 3	....	....	....	....
Tapia		....	....	....	....	....	....	....	3 43	....	....	....	....
Olmos		....	....	....	....	....	....	....	4 29	....	....	....	....
Pando	LL	....	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
	S	....	8 12	....	....	....	....	....	4 45	....	....	....	....
Suarez		....	8 25	....	....	....	....	....	4 57	....	....	....	....
Toledo	LL	....	....	....	....	....	....	....	5 11	....	....	....	....
	S	....	x8 43	....	....	....	....	....	5 15	6 45	....	....	....
Treinta y Tres	LL	....	8 58	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	....
	S	....	9 3	....	....	....	....	....	5 36	7	....	....	....
Peñarol		....	9 17	....	....	....	....	....	5 51	7 14	....	....	....
Piedra Sola (Gl. Netto)		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 20
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3 10
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4 10
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 25
Kilómetro 288		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 18
Rio Negro	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 48
	S	....	....	....	....	6 35	....	....	....	....	....	....	8
Molles		....	....	....	....	7 25	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Yí		....	....	....	....	8 25	....	....	....	....	....	....	....
Durazno	LL	....	....	....	....	8 40	....	....	....	....	....	....	10 15
	S	....	....	....	....	8 45	....	....	....	....	....	....	10 21
Goñi		....	....	....	....	9 20	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 173*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sarandí	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 45
	S	....	....	....	....	10 12	....	....	....	....	....	....	11 51
La Cruz		....	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
Florida	LL	....	....	....	....	x11 40	....	....	....	....	....	....	1 30
	S	....	....	....	7 15	12 10	....	....	....	....	....	....	2
Kilómetro 101*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala		....	....	....	8 8	12 45	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
25 de Agosto	LL	....	....	....	9	1 38	....	....	....	....	....	....	....
San José		....	....	6 55	....	....	....	....	....	....	4 30	....	....
Rodriguez		....	....	7 30	....	....	....	....	....	....	x 5 7	....	....
Capurro		....	....	7 50	....	....	....	....	....	....	5 37	....	....
25 de Agosto	LL	....	....	8 7	....	....	....	....	....	....	5 52	....	....
25 de Agosto	S	....	....	8 15	9 12	1 40	....	....	....	....	6	....	....
Santa Lucía	LL	....	....	8 25	x 9 22	1 50	....	....	....	....	6 10	....	8 40
	S	....	....	8 31	9 30	1 56	....	....	....	....	x 6 15	....	8 46
Margat *		....	....	....	9 45	....	....	....	....	....	x 6 30	....	....
Canelones		....	....	x 8 55	10	2 35	....	....	....	....	6 45	....	....
Juanicó		....	....	9 5	10 15	2 40	....	....	....	....	7	....	....
Progreso	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 15	....	....
	S	....	....	9 16	10 35	3	....	....	....	....	7 22	....	....
Piedras	LL	....	....	9 25	x10 45	3 15	....	....	....	....	7 36	....	5 5
	S	x8 2	....	9 29	10 55	3 20	....	x 4 57	....	....	7 40	9 5	5 11
Independencia		8 10	....	9 37	11 5	3 29	....	5 10	....	....	7 49	9 15	....
Colon		8 20	....	9 46	11 17	3 39	....	x 5 24	....	....	8	9 27	....
Sayago		8 27	9 23	9 51	11 24	3 45	....	5 29	x 5 57	7 20	8 6	9 34	....
Yatay		8 35	9 31	9 57	11 32	3 53	....	5 37	6 5	7 28	8 14	9 42	....
Bella-Vista		8 41	9 38	x10 2	11 38	x 3 59	....	x 5 48	6 11	7 34	x 8 19	9 48	....
Central		8 50	9 50	10 10	11 50	4 10	....	5 55	6 25	7 45	8 30	10	5 55
Tren local													
Treinta y Tres		....	6 30	....	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....
Union		....	6 45	....	....	....	....	....	....	....	5 35	....	....
Cordon		....	7 10	....	....	....	....	....	....	....	6	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gral. Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia.

173-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.



ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-perd.m

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por dias fijos de aviso á treinta dias fijos.

Cuatro por ciento por treinta dias fijos por treinta dias de aviso á sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por seis meses fijos.

Seis por ciento por tres meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Agente en Montevideo, Calle Cerrito 137

W. MAITLAND HERIOT.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Agency of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones

DE

LUZ ELÉCTRIC

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas **"CABUINA"**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	75,775 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1891

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo.	$	477.437 97
Varios deudores	"	1:864.313 28
Depósitos	"	3:324.179 17
	$	5:665.930 4
PASIVO		
Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	2.125 00
Varios acreedores	"	439.066 25
Depositantes	"	3:324.179 17
Emision en circulacion	"	400.560 00
	$	5:665.930 42

Montevideo, Febrero 28 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente —V.° B.° *Teófilo Diaz* Inspector Fiscal de Bancos. 587-mz.12

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que han disuelto con esta fecha y de comun acuerdo la sociedad mercantil colectiva que giraba en esta plaza y en la de Buenos Aires bajo la razon de Palma, Feijoo y García, quedando el activo de la disuelta sociedad y todas las operaciones y negocios de la misma al solo y exclusivo cargo y propiedad de don Juan Antonio Palma, quien se obliga á pagar todo el pasivo de la misma, como consta de escritura otorgada ante el escribano don Luis Q. Cardoso.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—Firmados: *Juan A. Palma—Julio Feijoo—José García Pardo.*

2ed-550-mz.16

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo inclusive, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab 15 *La Administracion.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

ACTIVO		
Acciones serie A.	$	2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	"	120.052 09
Depósitos	"	2:827.210 00
Varios deudores	"	1:676.543 13
	$	11:026.724 22
PASIVO		
Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	59.640 00
Caja de Ahorros	"	8.371 28
Depositantes de valores	"	2:827.210 00
Varios acreedores	"	131.502 94
	$	11:026.724 22

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

D. A. Tejeira, gerente. — V.° B.°, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 586-mz.20

Academia taquigráfica

(Fundada en 1889)

Dedicándose esta Academia á la enseñanza gratuita de la taquigrafía, se avisa al público que el curso anual reglamentario establecido por la misma, se inaugurará el dia 16 del corriente.

Las lecciones serán dictadas los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana, de 8 á 9 p. m. en una de las aulas del Colegio Nacional, Soriano 129.

La matrícula estará abierta todos los dias laborables, desde hoy hasta el 16 del actual, en la Secretaría de la Academia, sita en el mismo colegio.

Montevideo, 2 de Marzo de 1891.

613 mz.16 El Secretario, *Enrique T. Pratt.*

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVECIA

La señora viuda del propietario de este acreditado hotel, avisa á la numerosa clientela que tiene en esta ciudad, que despues del fallecimiento de su esposo que ocurrió el 26 del pasado, el establecimiento continúa bajo la direccion de su hijo, don Domingo Espil.

Las condiciones de alojamiento, mesa y excelente trato, son las mismas que antes, sin alteracion de ninguna especie.

Colonia Suiza, Marzo 3 de 1891.

584-mz.20 *Viuda de Espil.*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente.

SOCIEDAD DE

Colonizacion y Fomento del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m., en el local social, Cerrito núm. 116.

Asuntos á tratarse, los determinados en el artículo 25 de los estatutos sociales.

Montevideo, Febrero 27 de 1891.

53-mz.14 *El Directorio.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benjamin Pereira*, Actuario.

426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan María Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423 1m.fb.17-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 562 mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Curbelo, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 561-mz 1-30p-mz.31

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Monreal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

597-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por tercera vez á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la Junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

596-mz.4-12p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beluguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

595-mz.4-1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 6 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 635-mz.7-11p-mz.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana para proceder al nombramiento de síndico provisorio en reemplazo de don José R. Segarra. — Montevideo, Marzo 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 634-mz.7-13p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan M. Garibaldi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 633-mz.7-10p-mz.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Ledafien, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, cuya reunion tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m.— Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 662 mz.10-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Molins, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

658-mz.10-10p-mz 20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jaime Calafat, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

661-mz.10-10p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 9 de 1891. - *Victor P. Perez*, actuario.

660-mz.10-14p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Dall Orso, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

659-mz 10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Amat, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 4 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

604-mz.5-9p-mz.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Serafin Marques, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 4 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.

605-mz.5-10p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Guillermo Rubí, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar el interventor que ha de reemplazar á don C. F. Bally. — Montevideo, Marzo 5 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 621-mz.6-10p-mz.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y C.ª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619 mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del señor don Pantaleon Ruocco, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 620-mz.6-7p-mz.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 580-mz 3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo espirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.° del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 °/o de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tale.*

V.° B.°—*Fernández.* mz.31

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de Villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.14 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes.

mz31 *La Secretaría.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p.m del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 40 fardos arpillera de 10 onzas y 10 1/2 onzas, con avería—En el depósito de la Aduana denominado "Antonini", calle Misiones núm. 10.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Legacion de Francia y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Swedish Prince*, en lotes á la vista:

P S B & C — 40 fardos arpillera de 10 onzas y 10 1/2 onzas, con avería.

La venta es despachado. 641 mz 8

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL JUEVES 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 628 mz 7

José B. Gomensoro

Valiosos muebles, juegos para dormitorios, juegos para sala, juego para escritorio, un riquísimo piano Rönish, una mesa de billar y para comedor, 2 cajas de fierro, etc.—Todo puede verse; están en exhibicion en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura los valiosos muebles y objetos diferentes depositados en mi casa y que consisten en: un amueblado hamburgués, de jacarandá, para dormitorio, camero; un amueblado hamburgués, de nogal, para dormitorio, camero; uno idem de erable para idem, una persona; uno idem de nogal para idem, una persona; un riquísimo amueblado de nogal para escritorio; un juego de muebles tapizados, para sala un centro; sillas de fantasía; divanes; un juego de muebles de erable para escritorio; una mesa de billar que sirve tambien para comedor, tiene todos sus útiles; un piano de excelentes voces con máquina de fierro, de la fábrica de Rönish; percha; cuadros; muebleci̇tos de fantasía; altombrados; una heladera; servicio de loza inglesa para mesa; floreros; juegos para lavatorio; brazos de cristal á gas; y demás que puede verse.

617-mz.6

José B. Gomensoro

De muebles de caoba, extranjeros, correspondientes á sala, dos aposentos, comedor, etc., etc., pertenecientes al señor J. B. Rosasco—En la casa calle Isla de Flores núm. 408, entre Minas y Magallanes

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por ausentarse del país dicho señor, todos los muebles que adornan su casa y que consisten en sala, dos aposentos con camas gemelas, comedor, roperos, percha de vestíbulo, reloj de pared, máquina de coser, lámpara, porcelana, cristales y demás de esta casa.

Todos los muebles están en perfecto estado y son extranjeros.

El tramvía de la línea Sud del Paso del Molino pasa por frente á la casa y á una cuadra los tramvías Montevideo, Este y Oriental. 657 mz.10

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL LUNES 16 de Marzo á las 4 p. m. venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste de dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando un área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de ps. 10.399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 °/o á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. — Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

542-fb.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad sin rival, situada en la calle 18 de Julio números 89 á 99 y con frente tambien á la calle Arapey números 195 á 199—Venta en un solo lote y al mejor postor—Sin tasacion.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto postor esta valiosa y sin rival propiedad en la mejor situacion de esta calle y con un área de 1.400 varas cuadradas, toda ella edificada de altos, con buenos almacenes y casas para familia, con todas las comodidades.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se va á proceder el dia lúnes 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, de las propiedades siguientes: 1.° la casa de altos calle 18 de Julio números 89 á 99, edificada en un terreno de 24 varas de frente por 50 varas de fondo; y 2.° la casa de altos calle Arapey números 195 á 199, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo. Dichas propiedades, segun se ha dispuesto en los autos seguidos por don Luis B. Supervielle contra doña Mercedes Castilla de Rivas, se venderán al mejor postor y en un solo lote, debiendo oblar el comprador el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y títulos se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 639 mz.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 va. cds., lindado por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavala; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franca. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, una volanta, dos jardineras para reparto, arreos, caballos, divisiones para escritorio, una caja de fierro, un piano, estatuas de santo y negros venecianos, cocinas económicas, baules, balijas, sillones de viaje, artículos de librería, tienda, almacen, bazar y todos los útiles de una cigarrería, tabaco y cigarros — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina, armazones, mostradores, vidrieras, etc.

611-mz.6

Rafael Ruano y Ca.

De 100 cajones bacalao — La venta tendrá lugar en las puertas del Depósito de Artigas Principal, calle Zabala, muelle Capurro.

EL JUEVES 12 á la 1 en punto, venderemos por cuenta de quien corresponda al mejor postor y en lotes, al gusto de los compradores:

O G G—1/50: 50 cajones de 4 latas de una arroba;
—51/100: 50 idem 8 idem media idem
sac. 1/o sin espinas. 623-mz.7

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el concurso de Ruzo y Rodriguez.

Detalle: cancela, pisos de madera, armazones, mostradores, bomba de chop, mesas, sillas de Viena, servicio de restaurant en porcelana cristales, cubiertos, platina, ropa de mesa, aparatos de gas, cuadros, espejos, perchas, cocinas, batería, bodega con [illegible] existencia en vinos finos, licores, cerveza, [illegible] regular y comestibles, escritorio, caja de [illegible] fierro, toldos, conservas plantas, etc. 582-mz 8

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257.—De los carros de mudanza con toldos y arreos, que pertenecieron á la sociedad *La Mudadora Uruguaya.*—Con órden de quemarlos; para pago de un crédito hipotecario.- A todo precio, al contado.

EL MIÉRCOLES 11 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos todos los carros y arreos que pertenecieron á *La Mudadora Uruguaya*, al mejor postor, dinero de contado.

Al mismo tiempo

Dos breacks, un charrets, milors y un coupé. 624-mz.7.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro — Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p m

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Apile, en los autos seguidos por la empresa de caños maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido al frente sud, se hace saber al público que en el dia 21 del corriente mes, de 3 á 4 p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Osmar y del infrascrito escribano, va á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, ubicado en el ángulo sud oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 decímetros equivalente á 315 varas cuadradas 27 decímetros encerradas dentro de un perímetro de figura trapecio con 10 metras 50 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 metros 97 centímetros la del Norte paralela) confinante con terrenos de la empresa del Tranvía del Este; 14 metros 15 centímetros, la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina, y 17 metros 15 centímetros la del Este lindando con propiedad de la misma empresa, ó sea Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas.—Este inmueble, con las paredes respectivas de los frentes, vereda y empedrado, fué tasado en la suma de $ 2908.43 cts. y se manda vender por precio que exceda de las 2/3 partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor, oblar en el acto de la compra la suma de $ 200 Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público 590-mz.4.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 12 de Marzo, á las doce y media en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

642-mz.8

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

En la *Avenida 19 de Abril*, con empedrado pago y con tramvía al frente—Seis preciosos solares — A plazos todo el importe de ellos, pues no tienen hipoteca: una cuarta parte al contado, otra cuarta parte á 3 meses, otra á 6 y la última á 9 meses — Escriturado en el acto al comprador—Solares grandes y chicos muy bien situados y de gran porvenir.

EL DOMINGO 15 del corriente mes de Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos magníficos seis solares, teniendo hermosos frentes sobre la gran avenida 19 de Abril, y otros con dos frentes por ser esquinas.

Todos estos solares son contiguos, de manera que el interesado puede adquirir un lote ó todos, formando así una buena fraccion, base para un hermoso jardin.

La situacion de estos solares no puede ser mas importante, mas pintoresca ni de un porvenir mas obligado.

Las condiciones de venta son ventajosísimas, pues el comprador que adquiere un lote que le cuesta quinientos pesos, solo entregará al contado cien pesos, disponiendo libremente de su terreno.

Estos solares están libres de hipoteca, no tienen cédulas y se vende á oro, pudiendo el comprador pagar todo el importe de la compra, haciéndosele en este caso un buen descuento.

Los tableros de remate indicarán con seguridad la ubicacion de ellos.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote. Por otros informes ver al rematador, Uruguay número 99. 608-mz.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen solar con frente á la calle Patria entre las de Hocquard y General Pagola—Con empedrado al frente—Tasacion bajísima, no alcanza á siete reales la vara. — Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento don Francisco Garallo, en los autos que sigue don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes á las 3 p. m., el rematador don Jaime Maeso asociado del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascripto escribano, va á proceder á la venta en remate almoneda del terreno ejecutado, sito en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de once metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Patria por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oesto, cuyo lindero por este viento se ignora; por el Norte don Gotardo Braga y por el Sud con los señores M. Furcade y Duplessis, formando un área superficial de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados con noventa y ocho centímetros ó sean 528 varas 58. Es tasado en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos y noventa y siete centésimos, ó sea 14 reales el metro cuadrado, y se previene segun el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de aceptársele. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El expediente se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

631-mz.7

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas 82 centímetros, en las puertas de la ciudad.—Tasacion bajísima. —Léase el siguiente detalle:

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media de la tarde en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en los autos seguidos por la sucesion de don Vicente Benito Fernandez y de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons, de esta valiosa y central fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas cuadradas 82 cts. ubicada entre los Arroyos del Manga y Toledo, 11.ª seccion judicial, é inmediata á la Estacion Treinta y Tres del Ferro-Carril á Minas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Luciano Rodriguez; por el Sud con don Paulino Berro y doña Josefa P. de Chopitea; por el Este el Arroyo de Toledo—una cuadra de 12 varas de ancho, separa esta propiedad de la del citado señor Berro.

Tiene trescientas varas de frente sobre el arroyo Toledo y el correspondiente fondo hasta testar con las chacras del Miguelete. Esta valiosa fraccion con todas las mejoras que contiene, está tasada á razon de *ciento veinte pesos cuadra* y se venderá por oferta que exceda de las 2/3 partes ó sean OCHENTA PESOS CUADRA. Como terreno central, importante y de gran porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

La tierra es rica, la tasacion extraordinariamente baja y la ubicacion centralísima de este terreno dán á este remate una gran importancia.

El mejor postor consignará 500 ps. oro.

Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador. Uruguay, núm. 99. 630-mz.7.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal, como lo es el Camino de Goes, próximo á la calle Figuritas, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de ps. 0.50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes de ps. 0.34 centésimos. Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para colocar bien el capital.

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, por el rematador publico don Agustin Pin, con asistencia del actuario y alguacil nombrados en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle de Goes, compuesto de 29 metros 6 centímetros de frente sobre la indicada calle por 125 metros 60 centímetros de fondo; linda por el Norte con la sucesion Carril, por el Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y Belisario Conrado, formando una extension superficial de 3.633 metros cuadrados y 70 centímetros, equivalentes á 4.924 varas y 50 céntimos, tasado á 50 centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de 1.816 pesos con 85 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Dichos terrenos se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril por cobro del importe de empedrado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Reducto, Febrero 26 de 1891.—*Santiago R. Rossi*, escribano actuario.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. 545-fb.27

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez:

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud; por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Onetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.

Se manda vender en los autos seguidos por a sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario

478-fb.21

Juan Amann

De noche

EL MIERCOLES 11 de Marzo á las 7 1/2 (en vez de las 8), remate.

De 7 1/2 á 9 de la noche—Libros, cuadros, perfumería, armas, ropa blanca y de color, calzado, artículos de bazar y mercaderías.

De 9 en adelante—Joyas, alhajas, cadenas de oro 18, de plata, doublé, relojes de acero, nickel, plata, oro 18 para señora y caballero, pulseras de oro y de plata, medallones, relojes de pared, despertadores, alfileres para corbata, prendedores con brillantes, rosetas y anillos con perlas, brillantes, zafiros, rubíes esmeraldas, botones de oro, lapiceras de oro, bombillas de plata para mate y toda clase de joyas.

Nota.—La concurrencia será obsequiada con rica cerveza alemana. 637-mz.8

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro expléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre, bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3758 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.

NOTA—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154.

513-fb.25

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones estaciones, terrenos, vía ferrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderémos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía del Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente

1.° Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesto de un área de 8.774 varas cuadradas 95 centímetros, equivalente á 2.785 metros 46 centímetros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto, donde mide 12 metros 25 centímetros 228 metros 12 centímetros al Norte, lindando con la propiedad de la Empresa; 228 metros 85 centímetros al Sud, lindando con Gamineal, y por su fondo, al Este, con don Pedro Villemur.

2.° Otro terreno contiguo á la Estacion, compuesto de un área superficial de 2.081 metros 4 decímetros y 13 centímetros, que lindan en su frente al Oeste con el camino del Reducto, por donde tiene 8 metros 91 centímetros; 234 metros al costado Norte lindando con Zás; 233 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindero con Mendeville y otros, y 8 metros 91 centímetros en el fondo del Este, lindero con don Gabriel Desplace.

3.° Terreno entre los dos anteriores, forma parte de la Estacion; compuesto de 9.620 metros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto; Sud y Norte fracciones descritas, y por el Este con Desplace.

4.° Edificios de Estacion, caballerizas y todas las construcciones existentes en estos terrenos.

5.° 55 vagones zorras, carros y carruajes para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

543 caballos, 56 juegos arreos, útiles y muebles de escritorio, cajas de fierro, etc., etc.

1 trituradora de maiz y 1 máquina para picar alfalfa.

Además: un lote de boletos impresos, rieles usados, durmientes, maderas, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de ps. 10,000 en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado. Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 509-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea de tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía ferrea, wagones, caballadas, ramales y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías.— De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon.— Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 17 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B Hale y compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, servicio fúnebre, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con lo en él edificado, cuya área superficial se compone de 3 hectáreas, 5.305 metros 2866 centímetros cuadrados, teniendo 60 metros 60 centímetros frente al Nordeste camino de Pereira, mas 60 metros al Este camino de los Pocitos, metros al Noroeste lindando con don Manuel Otorena, 116 metros de fondo al Sud, confinando con terrenos de don Alejandro Carmeño y 313 metros la línea Sudoeste, lindando con la sucesion de doña Catalina Pereyra.

2.° 49 wagones, zorras, carros para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

3.° 1 carro fúnebre de gala, 2 id de primera, 1 de segunda, 1 id de primera para párvulos, 1 id de segunda, 35 juegos de arreos.

4.° El establecimiento balneario existente hoy en la playa de los Pocitos.

5.° El edificio de madera del Restaurant.

6.° 410 caballos.

Utiles de escritorio, boletos, etc., etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de 10.000 pesos oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado. Para ver los títulos, inventario y demas documentos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 508-fb.24

Eduardo Montes

Grande é importante remate de todas las existencias de la gran *Mueblería y Tapicería Oriental*, situada en la calle 18 de Julio núm. , entre Ejido y Yaguaron. Gran cantidad de expléndidos muebles, consolas doradas, espejos dorados, alfombras, juegos sala. ante-sala, ricos juegos de dormitorio, comedor, ropero de tres cuerpos, juegos de escritorio, comedor, cuadros al óleo, oleografías, cortinados, sederías para muebles, pasamanerías, etc., etc.

EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 de Marzo á la 1 en punto. remataré á la más alta postura todas las valiosas existencias de dicha mueblería y tapicería consistiendo en: consolas doradas, espejos dorados, juegos de sala de quince piezas tapizadas en seda, idem de ante-sala, alfombras, expléndidos juegos de dormitorio de tres cuerpos, idem de comedor de varias clases, cortinados, salvaderas, juegos de lavatorio de porcelana, escritorios, sederías para muebles, pasamanerías é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta el dia antes del remate desde las 12 á 5 de la tarde.

Toda persona no conocida dará una garantía en el acto de su compra.

Por datos, ver al rematador calle Médanos número 6. 543-fb.27

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

Por lo que deu, pues es por ejecucion en una hipoteca de Sarraga y Roldos contra don Simon Gast Sansinena.—1756 cuadras y 3800 varas, en el departamento de Maldonado, campo denominado *El Portezuelo.*—El remate tendrá lugar en las puertas de la *Agencia de Tierras*, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 14 de Marzo á la 1 1/4 de la tarde, procederé al remate público del campo denominado *El Portezuelo* (departamento de Maldonado), compuesto de 1296 hectáreas ó sean 1756 cuadras 3800 varas, lindando por el N. O. y Norte con el arroyo de la Barra, laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerranía, con don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejo Cabrera y Puntas de la Ballena y por el Sud con el mar.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, calle Cámaras.

El comprador oblará el diez por ciento al aceptársele la oferta.

Por más datos ver al rematador, calle Convencion núm. 219, de 9 á 11 y de 1 á 4. 551-fb.28

Francisco Piria

Por cuenta de la particular "La Industrial"

Que es la más antigua, la que ha hecho más propietarios en el país, la que ha vendido—*ella sola*—más terrenos á plazo, que todas las sociedades reunidas que durante estos 20 años se han fundado.

La que ha hecho en los períodos de decaimiento de la propiedad como *aquel*... que pasó; y siguió haciendo en *este* en que estamos, toda clase de concesiones y esperas á sus numerosos compradores de tierras á plazo, debido á la tirantez en que los tiempos se encuentran faltos de recursos, favoreciendo siempre á las clases económicas del país y propendiendo así al incremento y valorizacion de la propiedad.

EL DOMINGO del corriente, **inauguracion del Barrio General Belgrano**, situado en las inmediaciones de los Pocitos, localidad pintoresca conocida por *La Aldea*, con frente al boulevard Larrañaga que es el camino *cinturon* de la capital, el más alto, el más pintoresco y el único que pone en union y contacto directo á todos los centros de poblacion con la ciudad vieja.

Doscientos solares y quintas, todos con grandes montes frutales y grandes parrales.

Venta al mejor postor. Todos pueden hacerse propietarios! **Solares á 3 pesos mensuales!** Y en la ciudad!

Váyanse preparando! El gran aviso se publicará oportunamente.

Por datos, informes y cuanto necesiten, ocúrrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres núm. 216. 601-mz.5-v.mz11

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor

Un precioso solar con lo en él edificado—En la calle Palmar números 34 y 36, á cuadra y media de la calle 18 de Julio, á una y media de la calle Martin Abrigo, por donde pasa el tramvía *Montevideo*, es decir, rodeado de distintas vías, con calle empedrada y edificada toda la acera.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Serafin Salgado con la sucesion de don Juan Surraco, por cobro de pesos, se va á proceder el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Octubre Estevez, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construido, situado en la calle Palmar números 34 y 36, compuesto de 10 varas de frente al Sud sobre la calle Palmar por 40 varas de fondo al Norte, [illegible] producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos, debiendo el mejor postor oblar [illegible] garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más informes ver al rematador en la calle de los Andes núm. 215. 653-mz.7

Viladecamts y Ca.

EL MIERCOLES 11 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de todas las existencias de la gran tienda y mercería de don José R. Perez, calle Piedras números 50 [illegible] y 52, casa Mariel y Perez Castellanos, por órden de su dueño y por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo detalle es el que sigue:

Un inmenso surtido de casimires de todos colores y gustos, cortes para pantalon, idem para chaleco, gran cantidad de géneros surtidos para vestidos, cretonas para sábanas, madrás, bombasí, lienzo, gran cantidad de camisetas, medias, calcetines, pañuelos blancos, de color y de punto, pañuelos, festones, entredoses, ropa blanca para señoras y caballeros, confecciones, etc., etc. 649-mz.10

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden de su dueño la propiedad calle Cerrito, núm. 29, [illegible] espléndida localidad y de valor [illegible] dicho establecimiento [illegible] con dos tramvías á la puerta.—[illegible] Véase al rematador, Cerrito, 58.

662-mz.10